

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación</p>	<p align="center">INFORME DE ACTIVIDADES No. 3</p>		<p align="center">Página 1 de 5</p>
<p align="center">CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.296049 DEL 22 DE ENERO DE 2018</p>			<p align="center">PERIODO DEL INFORME Desde 01/03/2018) Hasta (30/03/2018)</p>

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: VIBIANA TOVAR VANEGAS.			
Objeto: Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.			
Valor del Contrato: \$10.024.290 Diez millones veinticuatro mil doscientos noventa pesos M/cte			
Plazo: Seis (06) meses	Fecha de Iniciación: 22/01/2018	Fecha de Terminación Inicial: 21/01/2018	Porcentaje de ejecución: 38.33%
Dependencia: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones			
Supervisor - Cargo: Diana Patricia Martínez Gallego – Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones			
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable	
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos al ingreso de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que los requieran y realizar la actualización trimestralmente, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	1.1 En este periodo comprendido 01/03/201 al 30/03/2018 no realice la actualización del instrumento de reconocimiento de condiciones de los estudiantes con discapacidad, del colegio German Arciniegas sede A jornada mañana, es trimestralmente.	No aplica para el periodo comprendido	
2. Realizar las actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal de manera directa	2.1 Brinde apoyos en las actividades de higiene personal a los estudiantes con discapacidad del colegio German	2.1.1 plan de atención Danna Gabriel Fernandez Santa	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Educación Secretaría de Educación</p>	<p align="center">INFORME DE ACTIVIDADES No. 3</p>		<p align="center">Página 2 de 5</p>
	<p align="center">CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.296049 DEL 22 DE ENERO DE 2018</p>	<p align="center">PERIODO DEL INFORME Desde 01/03/2018) Hasta (30/03/2018)</p>	
<p>con los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que requiere de apoyos para ello, dando cumplimiento a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia que correspondan.</p>	<p>Arciniegas sede A, Danna Gabriel Fernandez Santa, realice apoyo generalizados en, (lavado de manos en este proceso implemente que la estudiante realice el lavado de manos sentanda en la silla de aula se trasladada al baño la silla para la comodidad de la estudiante. Lavado de cara en este proceso se inició la limpieza con pañitos húmedos que lo realice por si sola arreglo de vestido, pasar al baño), Jhosep Stevan Cañizarez Ramirez, realice apoyos generalizados en, (lavado de cara, lavado de boca, cambio de pañal, cambio de ropa), Nathalie Salome Asa Castillo, apoyos generalizados en, (lavado de manos, lavado de cara, pasar al baño, cepillado), esto se hace con el fin de generar una independencia en los procesos de higiene personal. En el periodo comprendido del 01032018- 30032018</p>	<p>2.1.2 plan de atención Jhosef Stevan Cañizarez Ramirez</p> <p>2.1.3 Plan de atención de Nathalie Salome Asa Castillo</p>	
<p>3. Suministrar los alimentos de manera personalizada a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que lo requieran, respetando sus tiempos y ritmos de consumo.</p>	<p>3.1 Brinde apoyo a cada uno de los estudiantes con discapacidad en el proceso de alimentación en las horas de refrigerios, almuerzo Danna Gabriel Fernandez Santa, (se implementó poner chupa a la base de la bandeja para que realice el proceso de alimentación por si sola, de esta forma facilitar el proceso por si sola.) Jhosep Stevan Cañizarez Ramirez, Nathalie Salome Asa Castillo.</p> <p>En el periodo comprendido del 01032018 – 30032018.</p>	<p>3.1.1 Consultar evidencia 2.1.1</p> <p>3.1.2 Consultar evidencia 2.1.2</p> <p>3.1.3 Consultar evidencia 2.1.3</p>	
<p>4. Realizar la movilización y cambios posturales de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que lo requieran.</p>	<p>4.1 Brinde apoyo en el proceso de movilidad de cada uno de los estudiantes con discapacidad del colegio German Arciniegas sede A, Danna Gabriel Fernandez Santa, Jhosep Stevan Cañizarez Ramirez, Jhosep Stevan Cañizarez Ramirez, Nathalie Salome Asa Castillo.</p> <p>En el periodo comprendido del 01032018 - 30032018</p>	<p>4.1.1 Consultar evidencia 2.1.1</p> <p>4.1.2 Consultar evidencia 2.1.2</p> <p>4.1.3 Consultar evidencia 2.1.3</p>	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

Página 3 de 5

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

No.296049 DEL 22 DE ENERO DE 2018

PERIODO DEL INFORME

Desde 01/03/2018) Hasta (30/03/2018)

	En el periodo comprendido del 01032018 - 30032018	
5. Ejecutar las pautas de manejo comportamental a los estudiantes con discapacidad, que tengan estas recomendaciones emitidas por los profesionales competentes.	5.1 En este periodo no se presentaron eventos relacionados con el comportamiento de los estudiantes con discapacidad del colegio German Arciniegas sede A jornada de la mañana.	No aplica para el periodo comprendido 01032018 al 30032018
6. Apoyar la participación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de las actividades programadas.	6.1 Desde el derecho de igualdad de oportunidades y equidad, apoye a los estudiantes en actividades, recreo deportivas buscando estrategias para que los estudiantes se sientan felices, juegos de integración, compartir con los pares en horas de descanso, se hicieron participes de las actividades que realizadas por la institución educativa(izada de bandera posesión de gobierno escolar), permitiéndoles a los estudiantes una integración sana con sus compañeros en pro de la igualdad de oportunidades y la participación social.	6.1.1 acta de actividades mes marzo 20032018 6.1.2 Asistencia de actas de actividades 20032018.
7. Presentar mensualmente el listado de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad a quienes les brinda los apoyos, en el formato de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	7.1 Presente el listado de estudiantes con discapacidad del colegio German Arciniegas sede A jornada mañana y tarde, Danna Gabriel Fernandez Santa, Josep Stevan Cañizarez, Nathaile Salome Asa Castillo. en el periodo comprendido del 01022018 al 28022018.	7.1.1 Listado de estudiantes con discapacidad Colegio German Arciniegas sede A, periodo comprendido 01032018 al 30032018.
8. Participar en las reuniones y aportar en la formulación y seguimiento al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y a los procesos desarrollados con los estudiantes con discapacidad programados por parte de la Institución Educativa o la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones tendientes a definir planes de mejoramiento	8.1 socialicé a la educadora de apoyo avances y dificultades de estudiantes del colegio German Arciniegas sede A jornada mañana, Danna Gabriel Fernandez Santa, Josep Stevan Cañizarez Ramirez, Josep Stevan Cañizarez. En el periodo comprendido del 01032018 al 30032018.	8.1.1 Acta de reunión avances y dificultades de estudiantes 20032018. 8.1.2 Asistencia de reunión avances.

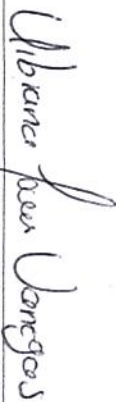
 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación</p>	INFORME DE ACTIVIDADES No. 3		Página 4 de 5
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.296049 DEL 22 DE ENERO DE 2018	PERIODO DEL INFORME Desde 01/03/2018) Hasta (30/03/2018)	

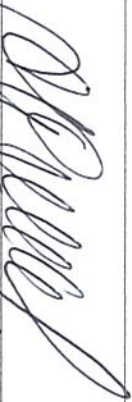
continuo en la prestación del servicio, en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017.			
9. Presentar al supervisor los informes mensuales de ejecución en los cuales se evidencien las actividades realizadas y el informe final.	9.1 En este periodo presente informe mensual # 3 de ejecución en los cuales se evidencia las actividades realizadas.	9.1.1 Informe contractual # 3	
10. Realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos al momento de terminar la ejecución del contrato, a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.	10.1 Para este periodo comprendido no aplica porqué el contrato está vigente	No aplica para el periodo comprendido	
11. Las demás que se deriven del presente contrato, siendo concordantes con su objeto y el alcance de éste	11.1 siempre estuve a disposición a las actividades derivadas de mi contrato, sin embargo no se presentaron el periodo de tiempo 01032018 al 30032018.	No aplica para el periodo comprendido.	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	03/2018	21/03/2018	97.700	SALUD TOTAL
PENSIÓN	03/2018	21/03/2018	125.000	PORVENIR
ARL	03/2018	21/03/2018	4.100	SURA
DECLARACIÓN ESPECIAL				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación		INFORME DE ACTIVIDADES No. 3		Página 5 de 5
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.296049 DEL 22 DE ENERO DE 2018			PERIODO DEL INFORME Desde 01/03/2018) Hasta (30/03/2018)	

El c contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.


VIBIANA TOVAR VANEGAS
Contratista


Vo. Bo. **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**
Supervisora

Revisó: Francisco Javier Paredes - Profesional DIMP-SED 
Apoyo a la supervisión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación
ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 296049 DEL 22 DE ENERO DE 2018

Correspondiente al periodo: 1 al 30 de marzo de 2018, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de abril de 2018, se reunieron las siguientes personas: **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGU**, Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones, en su calidad de Supervisor e identificado con C.C 51.939.359 y **VIBIANA TOVAR VANEGAS**, identificado(a) con C.C.36.313.303, en su condición de contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.
VALOR	\$10.024.290 diez millones veinticuatro mil doscientos noventa pesos m/cte.
FORMA DE PAGO:	A.) Un primer pago proporcional sobre la base de \$1.670.715 Un millón seiscientos setenta mil setecientos quince pesos m/cte. por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes. B.) Pagos mensuales iguales por el valor de \$1.670.715 un millón seiscientos setenta mil setecientos quince pesos m/cte. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento en que aplique, un pago final proporcional sobre la base de \$1.670.715 un millón seiscientos setenta mil setecientos quince pesos m/cte. por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del Formato Único de Radiación de Cuentas (FURC) debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.
PLAZO PACTADO	El plazo del contrato será de seis (6) meses. Sin superar la vigencia
FECHA DE INICIO:	22 de enero de 2018
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	21 de julio de 2018
SUPERVISORA:	Diana Patricia Martínez Gallego- Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No.3, el cual corresponde a \$ **1.670.715 m/cte.** A la fecha el porcentaje de ejecución es: 38,33 %. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Vibiana Tovar Vanegas

VIBIANA TOVAR VANEGAS
Contratista

Diana Patricia Martínez Gallego

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGU
Directora de Inclusión e Integración de
Poblaciones
Supervisor

Revisó: Francisco Javier Paredes Quiñones- Supervisora Contratista DIIP-SED
Proyectó: Luz Mila Forero Ruiz- Profesional Universitario DIIP-SED

